

Martes, 24 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2023.

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Pozuelo de Zarzón, 9 de septiembre de 2024

Sheila Martín Gil

ALCALDESA

